

PERUPETRO INICIA PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LOTES I, VI Y Z-69 PARA CONVOCAR A NUEVO PROCESO DE CONTRATACIÓN

- *PERUPETRO se reunió previamente con autoridades locales y regionales para informar sobre el desarrollo futuro de dichos lotes.*
- *Además, en cumplimiento del Reglamento de Participación Ciudadana, PERUPETRO realizó la convocatoria a este proceso a través de diversos medios informativos, a fin de asegurar una activa participación de la población.*

PERUPETRO S.A. inicia este martes 25 de junio el proceso de participación ciudadana en los lotes I, VI y Z-69 (Talara), como paso previo para convocar a un proceso de contratación de nuevos operadores y, de esta manera, incorporar inversión privada para impulsar la producción petrolera en el noroeste del país.

Los lotes I, VI y Z-69 tienen actualmente Contratos de Licencia por un plazo de vigencia de dos años o hasta la fecha efectiva de un nuevo Contrato para la Explotación de Hidrocarburos, lo que ocurra primero.

De acuerdo al cronograma definido por PERUPETRO, desde el 25 de junio al 16 de julio se implementarán los talleres de participación ciudadana de los lotes I, VI y Z-69, y se realizarán en los distritos de La Brea, Pariñas, Los Órganos, Lobitos, El Alto, Miramar, Colán, Sechura y Paíta.

En días previos, PERUPETRO también realizó diversas reuniones informativas con autoridades locales y regionales, para brindar información sobre el inicio del proceso y del futuro desarrollo de dichos lotes.

Además, en cumplimiento del Reglamento de Participación Ciudadana para Actividades de Hidrocarburos, PERUPETRO realizó la convocatoria a este proceso a través de diversos medios informativos, a fin de asegurar una activa participación de la población.

NUEVOS CONTRATOS

PERUPETRO informó que los nuevos Contratos de Licencia serán por un plazo de hasta 30 años y se busca el mayor beneficio para la región y para el país. Entre los aspectos relevantes del Contrato precisó que se establece la contratación preferente de personas domiciliadas en los distritos donde se ubica en el Área de Contrato, para labores calificadas y no calificada; el cumplimiento de la normativa laboral en Contratista y Subcontratistas.

Además, el Contratista procurará, previa evaluación, la contratación del personal que venía trabajando anteriormente en el Área de Contrato.

PERUPETRO, asimismo, viene realizando una intensiva promoción de dichos lotes ante inversionistas, a fin de concitar su interés de participar en un próximo proceso para seleccionar a las empresas que muestren las mejores condiciones económicas, sociales y ambientales, para operar los lotes del Noroeste por un nuevo contrato de 30 años.

CANON

PERUPETRO también informó que en el año 2023 el canon por la producción de hidrocarburos en Piura, ascendió a 454 millones de soles, de los cuales, 102 millones correspondieron a la provincia de Talara. En tanto, en el periodo enero – abril de este año, se ha transferido a Piura 99 millones por canon, de los cuales, 30 millones se destinaron a Talara.

Asimismo, a la Universidad Nacional de Piura y Universidad Nacional de la Frontera, en el año 2023, se transfirieron 23 millones de soles, mientras que, a los institutos superiores, 22.7 millones.

En el periodo enero- abril de este año, se han transferido, 3.5 millones de soles a cada universidad, y 7.1 millones de soles a los institutos superiores.

Acerca de PERUPETRO

PERUPETRO S.A. es la empresa estatal de derecho privado que tiene a su cargo la administración de los recursos de hidrocarburos para su aprovechamiento sostenible en beneficio del país.

Talara, 25 de junio del 2024

PERUPETRO S.A.